

ACTA Nº 07. AÑO 2024

Acta de la Reunión Ordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 31 de octubre de 2024

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Cristina Mariana Lasanta Melero	Vicedecana
Dña. Ana Mª Roldán Gómez	Vicedecana
D. José Mª Palacios Santander	Vicedecano
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaria Académica

Directores de Departamentos

Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Miguel Ángel Cauqui López
D. Gerardo Fernández Barbero
D. Juan María González Leal
D. Francisco Javier Moreno Dorado

Miembros Electos

Estudiante Delegado de la Facultad

D. Juan Miguel Coronado Maestre

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZOHAL52AKM	Página	1/9	

Estamento: Profesores con vinculación permanente a la Universidad

D. Antonio Astola González
D. Manuel Berrocso Domínguez
Dña. Ginesa Blanco Montilla
D. Jorge Bolívar Pérez
Dña. Gema Cabrera Revuelta
D. Domingo Cantero Moreno
D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey

*Estamento: Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad**Estamento: Personal de Administración y Servicios*

D. José Andrés Ángel Ruiz
D. José Antonio San Martín Palomares

*Estamento: Alumnos***Invitados**

Dña. Mª de Valme García Moreno
Dña. Margarita Jiménez Palomares
Dña. María Dolores Macías Sánchez
Dña. Rosa Mª Mateos Bernal

Excusan su asistencia

D. Eduardo González Mazo
Dña. Clara Pereyra López
D. Enrique Pardo Espino
D. Carlos Pendón Meléndez
Dña. Milagrosa Ramírez del Solar
Dña. Susana Trasobares Llorente
Dña. Margarita Díaz de Alba

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	2/9	

A las 09:52 horas del día 30 de octubre de 2024 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Ordinaria de Junta de Facultad con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad pendientes.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la memoria del Contrato Programa de la Facultad de Ciencia para 2024.
- 4.- Aprobación, si procede, de los documentos relativos a los procedimientos (P06-PFC01; P06-PFC02; P06-PFC03; P07-PFC02 y P07_PFC03) de Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2023-2024
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, las actas de Junta de Facultad pendientes

El Sr. Decano informa que están pendientes de aprobación las Actas de Junta de Facultad del 30 de abril (Ordinaria), 27 de junio (Extraordinaria) y 26 de julio de 2024 (Extraordinaria).

Al no haber ninguna alegación se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano agradece al profesor C. P. M. por su labor como director del Departamento de Biomedicina, Salud Pública, Biotecnología y Salud Pública durante los últimos 8 años. Y, también felicita al profesor F. J. G. C. por su reciente nombramiento como nuevo director del Departamento. A continuación, informa sobre los Actos y Reuniones a los que ha asistido el Equipo Decanal, relevantes para la Facultad y, que pasa a relacionar brevemente:

- El Decano informa sobre la reunión mantenida, el 22 de mayo, con la Dirección de Proyectos y RRII de Dragados, para tratar temas relativos a la realización de prácticas de empresa, inserción laboral y posible implantación de microcredenciales.

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	3/9	

- Reunión mantenida el 30 de mayo con el Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital con el objeto de constituir la Comisión de Software Docente, a la que asiste el Sr. Decano.
- Visita del Panel Evaluador para la acreditación del IMPLANTA el pasado 10 de junio.
- Reunión, el 13 de junio, con la Secretaría y Consejeros del Consejo Social de la UCA, para tratar temas relativos a la implantación de microcredenciales
- Asistencia, entre el 17 y 18 de junio, a la Conferencia de Decanos de Química de España celebrada en Málaga. El Sr. Decano explica la preocupación que existe por parte de los Decanos en lo relativo al impacto de las Universidades Privadas en los estudios del área de Ciencias. En este sentido, comenta que los estudios de Grado en Química al ser experimentales, que involucra una gran inversión de infraestructura, no parece tener tanto impacto. Sin embargo, el Sr. Decano expone su preocupación en otros de los títulos del Centro, como puede ser el caso de los estudios del Grado en Matemáticas el cual, se está impartiendo en Universidades privadas o, especialmente en la previsión de implantación de nuevos títulos. En este último caso, la inquietud radica en que la existencia de Titulaciones en Universidades Privadas próximas geográficamente puede provocar que la Junta de Andalucía deniegue una solicitud presentada por el Centro, alegando la concentración geográfica de titulaciones.
- Sesión de trabajo, el 19 de junio en el Rectorado, para tratar los temas relativos a “Protocolo, Organización de Actos y Comunicación”, a la que asistieron tanto el Decano como la Secretaria Académica.
- La celebración de la graduación de los alumnos que egresan de cada uno de los Master de la Facultad, así como el homenaje de los 25º Aniversario de Licenciados en Química, que tuvo lugar el 05 de julio.
- Reunión, el 23 de julio, con la Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad quien expuso el Convenio Colectivo que se ha establecido entre la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y la UCA con el objeto de potenciar y facilitar el desarrollo de las prácticas de empresa entre los estudiantes de los diferentes títulos y el sector empresarial de la provincia.
- Reunión, el 05 de septiembre, entre la Vicerrectora de Internacionalización y miembros de su Vicerrectorado con el Equipo Decanal para exponer la organización de la Staff Week Chile Enología-Agroalimentación.
- Participación del Sr. Decano en el Acto de Apertura del Curso Académico 2024-2025 celebrado el 20 de septiembre.
- Recepción de los Alumnos de Movilidad Entrantes del Campus de Puerto Real que tuvo lugar el 30 de septiembre.
- El 3 de octubre, se mantuvo una reunión entre el Equipo Decanal y el Director general de Infraestructura Científica e Instituto de Investigación, en la que se nos trasladó la información referente a la necesidad de implantar los mecanismos de certificación de

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	4/9	

viabilidad de actividades de investigación por medio del Comité de Bioética y Bioseguridad de la Universidad de Cádiz. Esta necesidad surge atendiendo a una normativa que está vigente del año 1997 y que no se ha venido aplicando en aspectos de actividades de investigación relacionada con trabajo fin de grado, trabajo fin de máster o tesis doctorales. Si bien es un requisito conocido por los investigadores que participaban en proyectos de investigación con implicaciones bioéticas porque las propias convocatorias los exigían dentro de su petición.

En base a esto, el Sr. Decano informa que el Centro va a tomar las iniciativas para que toda actividad investigadora que se realice en nuestros centros, ya sea en actividades de investigación o en actividades docentes, tengan que estar avaladas por la emisión de un informe favorable del Comité de Bioética y de Bioseguridad. En ese sentido, para la convocatoria de Propuestas de Trabajo de Fin de Grado y Máster por parte de los profesores, se ha acordado que se incluirá una declaración responsable del profesor-tutor que exprese si tiene el informe, lo necesita pedir o no lo requiere el tipo de trabajo que se va a realizar. Es decir, no vamos a descargar ni en las comisiones evaluadoras ni en las comisiones académicas de Trabajo de Fin de Grado/Máster la evaluación de las implicaciones bioéticas. Finalmente, eso se ha estructurado en cuatro opciones, de manera que no podemos impedir el funcionamiento del cronograma establecido por el Centro para la asignación de TFG/TFM.

En consecuencia, las opciones serán: que se dispone de una certificación de viabilidad por parte del Comité de Bioética porque las actividades propuestas en el trabajo están aprobadas por el comité de bioética por un proyecto concedido. Segundo, exponer que se ha solicitado al Comité de Bioética la evaluación de las implicaciones bioéticas y de bioseguridad, por tanto, estaría en un proceso de obtenerla. Y la tercera es no procede porque las actividades investigadoras que están involucradas en este trabajo, no implican condiciones bioéticas o bioseguridad. En aquellos casos en los que haya que solicitarlo el certificado de viabilidad, el tiempo para tenerlo será hasta la asignación final de asignación del tutor.

Además, se informa de que se está trabajando en la implementación de una plataforma para la gestión digital de los TFG/TFM unificada a través de la propia estructura de la Universidad.

Por último, el Sr. Decano, expone que las instalaciones en las cuales se hagan los trabajos, es decir, los laboratorios de los Departamentos, tienen que tener certificadas también los niveles de seguridad dependiendo de si utilizan organismos manipulados genéticamente. Por tanto, va a ser necesario volver a revisar nuestros laboratorios docentes para que se certifiquen, desde el punto de vista normativo, si el espacio cumple con la normativa.

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	5/9	

- En lo relativo a eventos y relaciones internacionales: la participación en la Noche Europea de los Investigadores, con la organización del Taller “Diviértete con la Ciencia”, celebrada el 27 de septiembre en la Alameda Vieja en Jerez de la Frontera, al que asistieron más de 200 alumnos, además, de diferentes acciones relacionadas con el PROA y, la Organización de las Jornadas de Bienvenida, entre los días 25 al 27 de septiembre, en las que se recibió a 225 alumnos de nuevo ingreso de los cinco Grados que se imparten en la Facultad.
- Con respecto a Ordenación Académica y Planificación, así como, Secretaría Académica: se comentan los desafíos relacionados con la gestión de expedientes de alumnos, las modificaciones de matrícula, la organización del acto de graduación y la matriculación en prácticas en empresa.

Además, se informa a los miembros de la Junta de Facultad sobre el “Informe provisional del IMPLANTA”, en el que han dado por bueno 2 de los tres apartados y, se explica que se han presentado alegaciones y se espera una resolución favorable.

Se comunica que se han presentado a Ordenación Académica para el curso académico 2024-25 la solicitud de impartición de las oferta e asignaturas optativas con menos de 5 alumnos para todos los Títulos del Centro.

Y, por último, se informa que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno, la modificación del Itinerario del Doble Grado en Ingeniería Química y Grado en Biotecnología que fue presentada hace un año.

- En cuanto a Infraestructura: se destacó la resolución de las convocatorias de software docente (CHEMDRAW, ASPENONE y STATGRAPHICS) ya licitados, la adquisición de licencias de software como MATLAB (licencia hasta febrero de 2025) y MATHEMATICA (el pliego se sacará en 2025 porque la licencia está aún vigente hasta noviembre de 2025).

En cuanto a la Convocatoria EQUIPA, se informa de las dificultades para realizar las peticiones por problemas con las agrupaciones de factura, aun así, hay ya algunos lotes facturados. Se menciona la próxima convocatoria de EQUIPA y, se anima a realizar un análisis estratégico para la petición de equipos costosos.

Se informa de las actuaciones en el salón de actos, la climatización y los problemas con el aire acondicionado en la cafetería. Se mencionan las actuaciones pendientes en términos de eficiencia energética y climatización.

3.- Aprobación, si procede, de la memoria del Contrato Programa de la Facultad de Ciencia para 2024.

El Sr. Decano presenta la memoria del Contrato Programa de la Facultad de Ciencia para 2024, destacando los siguientes puntos:

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	6/9



- Cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el Contrato Programa del curso 23-24, especialmente en aspectos de mejora.
- Aumento y mantenimiento de resultados del Contrato Programa, mejorando los resultados en comparación con años anteriores.
- Aumento de guías docentes publicadas en la web, alcanzando casi el 100%, gracias a la inclusión de las asignaturas de másteres interuniversitarios.
- Mayor participación del profesorado en formación, revirtiéndose la tendencia de descenso en la participación del profesorado en acciones formativas, gracias a la articulación de actividades de formación a demanda de los profesores.
- Se observa un leve descenso en la internacionalización de los créditos matriculados por alumnos de movilidad entrante, aunque se mantienen números superiores a los del curso 21-22.
- Aumento de la movilidad de alumnos salientes considerablemente con respecto a años anteriores.
- Ligero descenso en el número de alumnos que realizaron prácticas obligatorias tutorizadas, debido a la modificación de la accesibilidad a optativas en el Grado en Química, lo que ha llevado a un número más coherente de prácticas en empresa.
- En lo relativo a las propuestas de mejora se informa que se proponen para los tres indicadores que no se han alcanzado o mantenido, con el objetivo de mejorar los resultados en el curso 24-25.
- Se definen los objetivos estratégicos para el curso académico 2024-25: fomentar la participación en actividades de formación del profesorado, mantener los criterios de internacionalización y potenciar las prácticas de empresa.
- En el apartado de financiación: Se ha invertido casi el 95% de los 23.000€ asignados para el curso 2023, principalmente en licencias de software, material fungible e inventariable.

Durante la presentación de la memoria, se genera un debate sobre la interpretación de las acciones de mejora en relación a los indicadores del Contrato Programa. Algunos miembros de la junta, cuestionan la selección de solo tres indicadores para la mejora y proponen que se deberían abordar todos los indicadores.

El Sr. Decano argumenta que la selección de tres indicadores con tendencia negativa se basó en la metodología utilizada por equipos de dirección anteriores, enfocándose en estabilizar o potenciar aquellos indicadores que mostraban un descenso.

Si ninguna observación más, se aprueba por asentimiento.

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	7/9



4.- Aprobación, si procede, de los documentos relativos a los procedimientos (P06-PFC01; P06-PFC02; P06-PFC03; P07-PFC02 y P07_PFC03) de Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano explica que estos procedimientos, previamente evaluados por la Comisión de Garantías de Calidad del Centro, son necesarios para cumplir con las recomendaciones del informe provisional del IMPLANTA.

Los procedimientos son los siguientes:

- 1.P06-PFC01: Procedimiento para la gestión de la oficina de ayuda al estudiante de la Facultad de Ciencias.
- 2.P06-PFC02: Procedimiento de acogida de estudiantes en la Facultad de Ciencias.
- 3.P06-PFC03: Procedimiento de orientación profesional de nuestros estudiantes.
- 4.P07-PFC02: Procedimiento de análisis de satisfacción de los empleadores.
- 5.P07_PFC03: Procedimiento de análisis de satisfacción de los egresados.

Se especifica que algunos de estos procedimientos simplemente formalizan por escrito servicios y funciones que ya se están realizando en la Facultad, mientras que otros establecen metodologías para obtener datos relevantes para el Sistema de Garantía de Calidad.

Destaca la importancia de los procedimientos de análisis de satisfacción de empleadores y egresados, ya que la Universidad no proporciona estos datos. Señala que la Facultad necesita ser autosuficiente en la obtención de estos datos para poder defenderlos en los informes de evaluación, como el de IMPLANTA y el sello EUROLABEL del Grado en Química. Cada procedimiento incluye detalles sobre cómo se obtienen los indicadores, las fuentes de información y los responsables de su aplicación.

Tras una breve deliberación, se aprueban los cinco procedimientos por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Evacuación de la Facultad de Ciencias 2023-2024

El Sr. Decano explica que la modificación consiste en la sustitución del Prof. J. A., quien ha dejado de pertenecer a la Universidad, por el Prof. F. N. del Departamento de Química Física. Además, de otras sustituciones de personal que ya no deseaban participar en el equipo de alarma y evacuación.

Se generó un debate sobre la respuesta de la Universidad, ante la situación que aconteció el día anterior con las fuertes lluvias y suspensión de actividades, así como, las formas en la comunicación y coordinación que se evidenciaron.

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	8/9	

Finalmente, se aprobó la modificación del Plan de Evacuación con el compromiso de realizar una revisión y búsqueda de actuación para situaciones complejas, solicitando la colaboración a la UCA, al Vicerrectorado de Infraestructura u otro órgano competente.

6.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano informa que no hay ningún asunto de trámite que abordar.

7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna consulta o tema que aclarar. Se generó un amplio debate en el que los miembros de la Junta de Facultad reprocharon el modo de actuación y la forma en que se comunicó la suspensión de actividades por parte de la UCA, al detectarse que los mensajes fueron enviados de manera atomizada y dispersa, lo que generó confusión y falta de claridad sobre las acciones a tomar. Se destacó que los estudiantes no recibieron ninguna comunicación oficial, solo a través de coordinadores o delegados de clase o miembros de Conserjería que les indicaron que debían salir de clase.

El Sr. decano explicó que él no dio la orden de evacuar la Facultad, fueron los mensajes que recibieron el personal (PTGAS y PDI) los que indicaban finalizar su jornada laboral. Esto llevó a que algunos profesores decidieran evacuar a sus alumnos sin que existiera una orden oficial.

Tras el extenso debate se concluyó que el plan de evacuación actual no era suficiente para este tipo de situaciones. Se propuso la creación de un Plan de Emergencia que contemple tanto amenazas internas como externas, y que esté coordinado con organismos como Protección Civil y la Guardia Civil.

Además, se solicitó una investigación para determinar las responsabilidades por los errores detectados en la gestión de la situación y, trasladar la situación vivida a los organismos responsables (Vicerrectorado de Infraestructura, ...) para que se tomen medidas y se eviten situaciones similares en el futuro.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión siendo las 12:03 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.

JFFC 31/10/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Fecha	12/12/2024 14:11:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTULCZDXS7FOJZQHAL52AKM	Página	9/9	